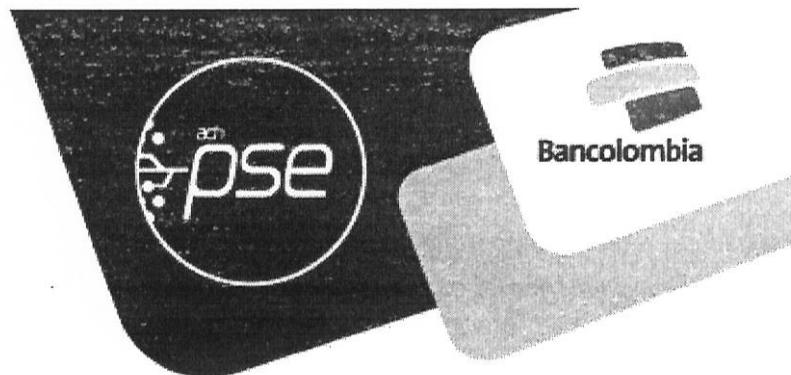


Comprobante

de pago en línea



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Pago realizado por: ANGELA MARIA GUERRERO ESCOBAR

Nro. de factura: 60273299

Descripción del pago: SIPI

Nro. de referencia: 190.144.142.59

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 41575435

Fecha y hora de la transacción: Jueves 16 de Noviembre de 2017 03:57:34 PM

Nro. de comprobante: 0000089471

Valor pagado: \$ 504,000.00

Cuenta: *****5417

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a comosospchoso@bancolombia.com

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NIT
8001760892****CONCEPTO DE PAGO: SIPI**

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número Id del Pagador	41575435
Numero de Factura	129785
Identificador de Pago	2291164
Tipo de Documento Pagador	Cédula de Ciudadanía
Nombre y Apellidos Pagador	LUZ HELENA ADARVE GOMEZ
Numero Id Empresa R	900044423
Tipo de Documento Empresa R	NN
Nombre Empresa R	CROWN PACKAGING TECHNOLOGY, INC.
Tipo de Pago	
Nombre de la Solicitud	
Numero de Radicado	
Fecha Vencimiento de Cupón	31/12/2017
Correo Electrónico del Pagador	infopi.colombia@dentons.com
Dirección de Residencia	Dirección Física : CRA 7 No. 71-52 Torre B Piso 9 BOGOTÁ D.C. (CO)
Número Telefónico	3115067249
Numero Id Titular Cuenta	830083491
Tipo de Documento Titular Cuenta	Nit
Nombre del Titular Cuenta	DENTONS CARDENAS & CARDENAS P.I.
Valor del Pago	\$504.000,00
IP Origen	190.144.142.59
Nro. de Factura o Referencia de Pago	60273299
Fecha de Creación	16/11/2017 03:57:56 p.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	294908382
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

REIVINDICACIONES

1. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

2. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

3. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

4. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

5. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa caracterizado porque comprende:

un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

6. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

7. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

8. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

9. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje

longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y que incluye cada uno un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

10. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

11. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

12. Un extremo de lata sin costuras caracterizado porque comprende:

un borde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y que incluye cada uno un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

13. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

14. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

15. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:
un cuerpo de lata; y
un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;
el extremo de lata incluye: un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada uno incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

16. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 15, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

17. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

18. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 15, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

19. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa caracterizado porque comprende:
un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;
una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;
un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada uno incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

20. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 19, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

21. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

22. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

23. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 22, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

24. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 22, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

25. Un extremo de lata sin costuras caracterizado porque comprende:

un borde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

26. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

27. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

28. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi).

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. 16-118729

**Solicitud de registro de Patente de Invención denominada
“EXTREMO DE LATA DE APERTURA COMPLETA”**

Solicitud PCT No. PCT/US2014/064607

Solicitante: CROWN PACKAGING TECHNOLOGY, INC.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **CROWN PACKAGING TECHNOLOGY, INC**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio **No. 12322** que fue notificado el 23 de agosto de 2017.

1. Respecto al Título de la solicitud

En el numeral 1 del oficio No. **12322**, se presentan las siguientes observaciones sobre el título de la solicitud:

“El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud ya que el actual no es preciso con el objeto de la solicitud de patente. Se le recuerda a la solicitante que el título de la invención sirve de introducción informativa sobre el objeto que va a ser protegido y normalmente coincide con el preámbulo de la invención”

Con el objetivo de superar esta objeción, es deseo del solicitante cambiar el título de la solicitud a:

“EXTREMO DE LATA DE APERTURA COMPLETA”

2. Respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

En los numerales 5, 6 y 7 del oficio citado, ese Despacho concluye que las reivindicaciones 8 y 9 de la presente solicitud de patente carecen de novedad frente a las enseñanzas del documento **US 2011/0056945 (D1)**.

2.1. Novedad y Nivel Inventivo

Con el fin de que sea aún más clara la Novedad y Nivel Inventivo de la solicitud, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 28 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

Las nuevas reivindicaciones 1 a 8 y 15 a 21 y 28 del nuevo capítulo reivindicatorio ahora presentado es novedoso e inventivo de acuerdo con el análisis de patentabilidad presentado en el del oficio No. **12322** porque, de acuerdo a dicho análisis, ninguna de las anterioridades divulga completamente la materia reclamada en dichas reivindicaciones, teniendo en cuenta que mantienen al menos las mismas características que fueron estudiadas en dicho oficio.

Aunque el Examinador haya citado el documento **US 2011/0056945 (D1)** para objetar la novedad y la altura inventiva de las antiguas reivindicaciones 8 y 9, cuya materia ahora se encuentra en las nuevas reivindicaciones 9 a 14 y 22 a 27, es posible afirmar que éste no enseña las características esenciales de la invención, como será demostrado posteriormente.

Primero se indica que las antiguas reivindicaciones 8 y 9, nuevas reivindicaciones 9 y 12, fueron modificadas con el objetivo de que sea aún más clara su novedad y nivel inventivo donde ahora incluyen las siguientes características que no son divulgadas ni sugeridas por el documento D1:

- *“un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;”*

- *“un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente”*

El documento D1 tampoco menciona *“un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache”* ni una *“una segunda línea punteada”* con *“(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal”* porque aunque el documento D1 enseña *“una segunda línea punteada”* cuando se refiere a la línea de corte 46 (D1, Figura 1, elemento 46) la porción central de dicha línea de corte 46 no incluye ninguna porción central separada de la porción embutida porque dicha porción embutida es inexistente en el documento D1.

El documento D1 tampoco menciona ni sugiere *“una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal”* como se explicará más adelante.

Como el documento D1 no menciona ni sugiere ninguna de las anteriores características las nuevas reivindicaciones 9 y 12 y sus dependientes son novedosas y con nivel inventivo.

El documento D1 tampoco divulga las características de las reivindicaciones 22 a 27 porque dicho documento D1 no enseña ni sugiere *“una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal”* porque, aunque el documento D1 enseña una segunda línea punteada con una porción central cuando se refiere a la línea de corte 46 (D1, Figura 1, elemento 46) dicha porción central NO está definida por un radio de al menos 3,556 mm (0.140 pulgadas). El documento D1 no menciona ni sugiere un valor de radio de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o mayor.

Aunque el examinador señala que dicho valor está divulgado por D1 en su párrafo [0040], lo divulgado en dicho párrafo es muy diferente al radio de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o mayor de la solicitud. Lo que divulga D1 en su párrafo 40 es el grosor del panel central, no el radio de la porción de la segunda línea punteada, y los rangos de valores tampoco corresponden a los de la solicitud.

De acuerdo a lo anterior el documento D1 tampoco divulga ninguna de nuevas reivindicaciones 22 a 27.

En conclusión el documento D1 no divulga ni sugiere ninguna de las reivindicaciones 1 a 28 del nuevo capítulo reivindicatorio, porque, como se explicó anteriormente, no divulga ni sugiere ninguna de las siguientes características, entre otras:

- *“un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;”*
- *“un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente”*
- *“un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache”*
- *“la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más”*

Por todo lo anterior se concluye que las reivindicaciones independientes en cuestión poseen características que no se dan a conocer de manera obvia para una persona versada en la materia ni por el documento D1, por ende la presente invención debe ser considerada como novedosa y con nivel inventivo sobre el estado de la técnica presentado por el Examinador.

3. Conclusión

Los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por el documento D1, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir todas las características de las reivindicaciones independientes.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 28 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Comprobante de pago correspondiente a 14 reivindicaciones adicionales.
- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.

Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el Examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-849

REIVINDICACIONES (Con marcas de Corrección)

1. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iiiiv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, e alejadas del eje lateral.

2. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

3. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

4. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

25. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa caracterizado porque comprende:

un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iiiiv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

~~3. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de la reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.~~

~~46. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes~~ la reivindicación 5, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

~~57. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes~~ la reivindicación 6, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en ~~las~~ el par de porciones laterales.

8. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

~~6. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone en el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.~~

~~7. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes donde la segunda línea punteada tiene un par de ranuras de comprobación dispuestas en ambos lados de la porción central y las porciones laterales se extienden desde las ranuras de comprobación.~~

89. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y -que incluye cada uno un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje ~~central~~ lateral; y

(iviii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

~~610. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes~~ la reivindicación 9, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone ensobre el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

~~7. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes donde la segunda línea~~

~~punteada tiene un par de ranuras de comprobación dispuestas en ambos lados de la porción central y las porciones laterales se extienden desde las ranuras de comprobación.~~

11. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

912. Un extremo de lata sin costuras caracterizado porque comprende:

un borde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y que incluye cada uno un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iviii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

~~10. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado porque la porción embutida define un botón.~~

~~1113.~~ El ensamble de lata de apertura completa o extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las ~~reivindicacion~~ reivindicaciones 7 a 1012, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone ~~en sobre~~ en el botón, en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

~~12. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 11, caracterizado porque la porción central de la segunda línea punteada se define al menos parcialmente por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas).~~

~~13~~14. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones reivindicación 7 a 12, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en las el par de porciones laterales.

15. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye: un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada uno incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

16. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 15, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

17. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

18. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 15, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

19. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa caracterizado porque comprende:
un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;
una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;
un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada uno incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

20. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 19, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

21. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

22. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

23. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 22, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

24. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 22, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

25. Un extremo de lata sin costuras caracterizado porque comprende:

un borde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

26. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

27. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

28. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi).

REIVINDICACIONES

1. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

2. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

3. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

4. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

5. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa caracterizado porque comprende:

un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

6. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

7. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 6, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

8. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

9. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje

longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y que incluye cada uno un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

10. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

11. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

12. Un extremo de lata sin costuras caracterizado porque comprende:

un borde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y que incluye cada uno un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iv) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

13. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

14. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 12, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

15. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye: un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada uno incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

16. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 15, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

17. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 16, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

18. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 15, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

19. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa caracterizado porque comprende:
un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;
una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;
un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada uno incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

20. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 19, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

21. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 20, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

22. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene

(i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

23. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 22, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

24. El ensamble de lata de apertura completa de conformidad con la reivindicación 22, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

25. Un extremo de lata sin costuras caracterizado porque comprende:

un borde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

26. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone sobre el botón, en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

27. El extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con la reivindicación 25, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en el par de porciones laterales.

28. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos $6,205 \text{ kg/cm}^2$ (90 psi).